

**D I C T A M E N**  
**No.CHPCP/36/18-21**

En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 13 horas del día 19 del mes de junio de 2020, se reúnen los Integrantes de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, como Presidente el **Prof. Jorge Galván Gutiérrez**; como Secretaria la **Lic. Diana del Rosario Paco Argüello** y como Vocales la **Lic. Liliana Trujillo Chávez**, el **Lic. Miguel Ángel González Bravo**, el **Lic. José David Tovar Jasso**, el **Prof. José Luis Araujo Villalobos** y la **Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro**; mediante la modalidad de Videoconferencia en atención a las medidas sanitarias establecidas por el Alcalde Lic. José Antonio Trejo Valdepeña. Con el objetivo de analizar, discutir y emitir el presente dictamen sobre la propuesta de Cierre de recursos Federales del Ramo 33 (FAISM) 2019.

**A N T E C E D E N T E S**

**ÚNICO.** - Derivado de la reunión de Comisión citada, se analizaron con los miembros integrantes el oficio número TES/037/0323/2020 de 15 de junio de 2020 suscrito por el C.P. Eduardo Duran Velo, en su carácter de Tesorero Municipal, en el cual solicita se ponga a consideración de esta Comisión el siguiente tema:

- Cierre de los recursos Federales del ramo 33 FAISM 2019, considerando el ejercicio del gasto, economías y reintegros realizados a la secretaría de Finanzas, a efecto de dar cumplimiento a la Ley de disciplina Financiera en su artículo 17, el cual a la letra dice:

*“Los municipios deberán cubrir los pagos respectivos de los recursos federales a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal*

*siguiente, y los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.”*

A continuación, se presenta el listado de las obras de Ramo 33 FAISM contempladas por el Municipio en el 2019 y el estatus de cada una de ellas:



MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

CIERRE DE RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FAISM 2019

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Partida Específica	EGRESOS	PRESUPUESTO	EJERCIDO	POR EJERCER	
	<b>EGRESOS FAISM</b>	<b>84,952,678.83</b>	<b>81,713,338.53</b>	<b>3,239,340.30</b>	
	<b>OBRAS PUBLICAS</b>	<b>84,952,678.83</b>	<b>81,713,338.53</b>	<b>3,239,340.30</b>	
	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,888,973.25</b>	<b>8,888,973.25</b>	<b>-</b>	
4411	<b>Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria</b>	<b>8,888,973.25</b>	<b>8,888,973.25</b>	<b>-</b>	
	CALENTADORES SOLARES 1RA ETAPA	2,295,524.07	2,295,524.07	-	TERMINADA
	CALENTADORES SOLARES 2DA ETAPA	2,314,653.90	2,314,653.90	-	TERMINADA
	CALENTADORES SOLARES 3RA ETAPA	2,355,295.34	2,355,295.34	-	TERMINADA
	PANELES SOLARES FOTOVOLTAICA	1,923,499.94	1,923,499.94	-	TERMINADA
	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>72,600,248.53</b>	<b>72,824,365.28</b>	<b>3,239,340.30</b>	
6131	<b>Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones</b>	<b>38,078,913.31</b>	<b>35,316,902.92</b>	<b>2,762,010.39</b>	
741000659	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN LA COM. DE MEDRANOS PRIMERA ETAPA	6,011,939.59	6,011,939.59	-	TERMINADA
741000660	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COM. MEDRANOS	4,956,079.89	4,942,373.00	13,706.89	TERMINADA
741000663	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COM SAN JOSE DE GRACIA	897,241.97	897,241.97	-	TERMINADA
741000656	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE INSURGENTES 2DA ETAPA, COM. EL ESPEJO	141,090.41	141,090.41	-	TERMINADA
741000657	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE INSURGENTES 2DA ETAPA, COM. EL ESPEJO	284,258.35	284,258.35	-	TERMINADA
741000658	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE DE RAMALES (EL PESQUEZO) Y LA CHIRIPA.	7,720,805.78	7,600,138.82	120,666.96	TERMINADA
741000666	CONSTRUCCION DE PTAR EN LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE DE RAMALES (EL PESQUEZO) Y LA CHIRIPA.	1,549,317.23	1,545,293.28	4,023.95	TERMINADA

741000661	LINEA DE AGUA POTABLE CALLE LA ALDEA, EN LA ALDEA	197,070.55	197,070.55	-	TERMINADA
741000662	DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ALDEA, EN LA ALDEA	431,075.24	431,075.24	-	TERMINADA
741000667	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO SEXTA ETAPA EN LA ALDEA	2,215,956.88	2,215,956.78	0.10	TERMINADA
741000668	AMPLIACION Y REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO 3RA ETAPA EN BAJIO DE BONILLAS	993,355.40	993,355.40	-	TERMINADA
741000669	CONSTRUCCION DE TANQUE METALICO ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE REFUGIO DE LOS SAUCES	2,567,696.32	2,541,825.58	25,870.74	TERMINADA
741000673	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO, COLECTOR COMUNITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA "PROVIDENCIA Y ANEXAS" TERCERA ETAPA	6,383,653.76	4,075,398.56	2,308,255.20	NO TERMINADA
741000674	REHABILITACION DE AGUA POTABLE DE LA CALLE VERACRUZ EN FRACC EL CRUCERO	77,933.00	69,896.68	8,036.32	TERMINADA
741000675	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VERACRUZ EN FRACC EL CRUCERO	707,401.00	694,634.30	12,766.70	TERMINADA
741000676	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CALLE ENTRADA CAMBIO DE MONTERREY EN CAMBIO DE MONTERREY (LA MOCHA)	290,971.84	285,193.78	5,778.06	TERMINADA
741000677	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CALLE CAMINO AL CUBILETE EN SAN AGUSTIN DE LAS FLORES	384,555.98	349,280.53	35,275.45	TERMINADA
741000690	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CALLES 10 DE MAYO, 5 DE MAYO, GRANADOS Y LOS ANGELES EN BAJIO DE GUADALUPE (EL RASCADERO)	906,843.00	891,645.39	15,197.61	TERMINADA
741000678	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CALLE AVENIDA LAS BODEGAS EN LA PALMA	579,036.78	550,554.34	28,482.44	TERMINADA
741000679	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CALLE PRIVADA SALIODA AL ESCOPLLO EN LA CHIRIPA	393,446.05	257,960.11	135,485.94	TERMINADA
741000680	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CALLES SAN JERONIMO Y PRIV. SAN JERONIMO EN SAN JERONIMO	389,184.29	340,720.26	48,464.03	TERMINADA
<b>6141</b>	<b>División de terrenos y construcción de obras de urbanización</b>	<b>7,253,795.11</b>	<b>7,047,145.01</b>	<b>206,650.10</b>	
	EMPEDRADO DE CALLE LA ALDEA (PANTEON)	5,003,795.11	5,003,795.11	-	TERMINADA
741000655	CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LAS FLORES EN EL COECILLO.	2,250,000.00	2,043,349.90	206,650.10	TERMINADA
<b>6151</b>	<b>Construcción de vías de comunicación</b>	<b>22,406,215.99</b>	<b>22,141,984.11</b>	<b>264,231.88</b>	
741000681	PAVIMENTACION DE LA CALLE PRIVADA OBREGON	2,674,288.75	2,674,288.75	-	TERMINADA
741000682	PAVIMENTACION DE LA CALLE BENJAMIN ARGUMEDO EN COL. SOPEÑA	1,548,969.12	1,499,569.30	49,399.82	TERMINADA
741000683	PAVIMENTACION DE LA CALLE 25 DE JULIO-CEREZOS EN COL. SOPEÑA	2,323,769.78	2,243,981.50	79,788.28	TERMINADA
741000686	REHABILITACION DE CALLE VERACRUZ EN FRACC EL CRUCERO	5,639,023.71	5,639,023.71	-	TERMINADA
741000687	PAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA COM. SAN JOSE DE GRACIA	5,522,550.19	5,397,728.17	124,822.02	TERMINADA
741000688	PAVIMENTACION DE ACCESO A FRACC. LA CRUZ, SILAO DE LA VICTORIA, GTO	869,515.06	869,515.06	-	TERMINADA
741000689	PAVIMENTACION DE LA CALLE INSURGENTES EN LA COM. EL ESPEJO 2DA ETAPA	1,934,987.57	1,924,765.81	10,221.76	TERMINADA
741000691	PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA 3a. ETAPA EN BAJIO DE BONILLAS	1,893,111.81	1,893,111.81	-	TERMINADA

6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	4,861,324.12	4,854,876.19	6,447.93	
	RECONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL URUGUAYO, TROTAPISTA Y POZO DE ABSORCION EN FRACC. GUADALUPE	4,861,324.12	4,854,876.19	6,447.93	TERMINADA
	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>3,463,457.05</b>	<b>3,463,457.05</b>	-	
8531	Otros convenios	3,463,457.05	3,463,457.05	-	
Aportación	SAPAS: REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA, REHABILITACION DE LAS DESCARGAS SANITARIAS, COLECTOR PLUVIAL Y PAVIMENTACION DE LA CALLE ARENAL TRAMO HONDA HASTA SOSTENES ROCHA	1,218,778.34	1,218,778.34	-	TERMINADA
Aportación	SAPAS: REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE LAS DESCARGAS SANITARIAS, COLECTOR PLUVIAL Y PAVIMENTACION DE LA CALLE SOSTENES ROCHA TRAMO ARENAL HASTA ESPERANZA	2,244,678.71	2,244,678.71	-	TERMINADA
	SALDO POR EJERCER		3,289,339.27		

REINTEGRO. CAPIT	3,239,340.30	SRIA. DE FINANZAS
REINTEGRO. INTER	49,998.97	SRIA. DE FINANZAS
	3,289,339.27	TOTAL REINTEGRADO

En base a lo anterior y a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de disciplina Financiera, el municipio está obligado a la reintegración a la Secretaría de Finanzas la cantidad de \$ 3,289,339.27 (tres millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y nueve pesos 27/100 M.N.).

Cabe mencionar, que debido a la contingencia de salud que presenta el país, esta Comisión de Hacienda estaba imposibilitada para sesionar, por lo que en base al plazo establecido por la Ley de disciplina Financiera, el Tesorero tuvo a bien reintegrar a la Secretaría de Finanzas en dos exhibiciones, una transferencia electrónica por la cantidad de \$ 3,239,340.30 (tres millones doscientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta pesos 30/100 M.N.) y otra por la cantidad de \$49,998.97 (cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 97/100 M.N.), ambos el 3 de abril de 2020, cumpliendo en tiempo y forma.

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** De conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107 y 117 fracciones I, VII y VIII y 121 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 76 fracciones I inciso a), IV inciso a) y b), 79 fracciones I, II, VII y IX, 80, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I, IV y V, 107, 130 fracciones I, II, VI, VII, VIII, XVIII, XIX y XX, 233, 234, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción III, 4, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 35, 36, 39 y 105 Bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de conformidad con los artículos 24, 25 fracción I, 28, 29 33, y 39 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Silao, Gto., esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

**SEGUNDO.** – Una vez que sea analizado y estudiado la propuesta esta Comisión tiene las facultades para emitir el presente Dictamen conforme al considerando anterior, con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, se determinó la viabilidad de la propuesta.

## **R E S U E L V E**

**PRIMERO.** - Se aprueban por mayoría de votos realizar el Cierre de los recursos Federales del ramo 33 FAISM 2019, considerando el ejercicio del gasto, economías y reintegros realizados a la secretaría de Finanzas.

**SEGUNDO.** – Se instruye al Tesorero Municipal para los efectos presupuestales y contables correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones y en términos del artículo 130 fracciones I y VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**TERCERO.** – Se ponga a consideración el presente Dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para aprobación, en su caso; de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Interior del Municipio de Silao, Gto. y se dé seguimiento correspondiente.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Silao de la Victoria, Guanajuato, dándose por terminada el día de su inicio a las 15 horas con 25 minutos, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

**PROF. JORGE GALVÁN GUTIÉRREZ**  
**PRESIDENTE**

**LIC. DIANA DEL ROSARIO PACO ARGÜELLO**  
**SECRETARIA**

**LIC. LILIANA TRUJILLO CHÁVEZ**  
**VOCAL**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BRAVO**  
**VOCAL**

**LIC. JOSÉ DAVID TOVAR JASSO**  
**VOCAL**

**PROF. JOSÉ LUIS ARAUJO VILLALOBOS**  
**VOCAL**

**LIC. MARÍA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO**  
**VOCAL**